

AUTORIZA Y FIJA DISTRIBUCIÓN POR FUENTE
DE FINANCIAMIENTO DE DOCENTES TITULARES
DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS ANTU-HUILEN

INDEPENDENCIA, 27 MAR. 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1097/2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 “Calidad y equidad de la Educación”; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, corresponde al sostenedor fijar y administrar la dotación docente de cada establecimiento educacional municipal, de conformidad con la normativa vigente.
2. Que, en el marco de las dotaciones docentes aprobadas para el año escolar 2026, resulta necesario determinar y formalizar la distribución de las horas titulares según su fuente de financiamiento, con el objeto de asegurar una adecuada imputación presupuestaria y la correcta rendición de los recursos provenientes de la Subvención General (SO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), y otras que correspondan.
3. Que, dicha distribución constituye un elemento esencial para el adecuado control financiero, la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las obligaciones de rendición ante los organismos competentes.
4. Que, en virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía procedimental que rigen los actos de la Administración del Estado, resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo que autorice y formalice la referida distribución.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE Y FÍJASE la distribución de las horas titulares por fuente de financiamiento de los docentes del establecimiento **Escuela de Párvulos Antu-Huilen**, a contar del 01 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, conforme al siguiente detalle:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	TOTAL HRS. TITULAR	SO	SEP	PIE
[REDACTED]	ABARCA ESTAY	CAMILA BELEN	TITULAR	23	-	23	-
[REDACTED]	CARRASCO PARADA	ALEJANDRA VALESKA	TITULAR	44	36	5	3
[REDACTED]	SEPULVEDA MORALES	CAROLINA ANDREA	TITULAR	40	36	1	3
[REDACTED]	ZAPATA CATRINAO	FERNANDA PRISILA	TITULAR	33	33	-	-
[REDACTED]	GARAY RAMOS	ELIZABETH CAROLA	TITULAR	40	40	-	-
[REDACTED]	DONOSO LEIVA	JESSICA ANDREA	TITULAR	40	36	1	3



Municipalidad de
Independencia
DAEM

2. APRUÉBASE la distribución de las horas titulares de la dotación docente correspondiente al año escolar 2026 de los establecimientos educacionales dependientes de este sostenedor, de acuerdo con su fuente de financiamiento, ya sea Subvención General (SO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE) y/u otras que resulten procedentes.

3. ESTABLÉCESE que las horas indicadas corresponden a horas titulares de los profesionales de la educación del establecimiento, y que el presente acto administrativo no altera su titularidad ni su carga horaria, limitándose únicamente a fijar su distribución presupuestaria según la fuente de financiamiento correspondiente.

4. ESTABLÉCESE que la distribución señalada precedentemente forma parte integrante del presente acto administrativo, para todos los efectos legales y administrativos, debiendo ser aplicada en la gestión, ejecución presupuestaria y rendición de los recursos.

5. INSTRÚYASE a las unidades de Administración y Finanzas, y de Educación, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente decreto, velando por la correcta imputación presupuestaria y el adecuado control de los recursos involucrados.

6. IMPÚTESE el gasto que genere el presente decreto a las cuentas presupuestarias correspondientes del presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, según la fuente de financiamiento indicada.

7. DÉJASE CONSTANCIA que cualquier modificación a la distribución aprobada deberá ser formalizada mediante el correspondiente acto administrativo.

8. PUBLÍQUESE el presente decreto en los sistemas de gestión interna que correspondan y comuníquese a las unidades pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a los departamentos y direcciones que correspondan e Interesados, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


EPI/CLL/CCI/CFMT/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada (o) - Oficina de Partes.

ANTU-HUILEN																CARGA 2026				TITULARES DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CONTRATA DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CARGA TOTAL
RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	TOTAL HRS. TITULAR	TOTAL HRS. CONTRATA	SO	SEP	PIE	SO	SEP	PIE	SO	SEP	PIE	2026										
	ABARCA ESTAY	CAMILA BELEN	TITULAR	EDUCADORA DE PÁRVULOS	23	10		23			10					33										
	ARNAO ROJAS	ANGIE KESHIA	CONTRATA	EDUCADORA DE PÁRVULOS		36				36			36													
	BARRIGA GUERRA	VALENTINA PAZ	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL		40				2			2		38	40										
	CARRASCO PARADA	ALEJANDRA VALESKA	TITULAR	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44		36	5	3							44										
	DONOSO LEIVA	JESSICA ANDREA	TITULAR	EDUCADORA DE PÁRVULOS	40		36	1	3							40										
	LUCO PÉREZ	ROCIO VICTORIA	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL		40				2			2		38	40										
	MORALES MUÑOZ	MARIA ALEJANDRA	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL		40				2			2		38	40										
	NN	NN	CONTRATA	EDUCADORA DIFERENCIAL		30				2			2		38	40										
	SEPULVEDA MORALES	CAROLINA ANDREA	TITULAR	EDUCADORA DE PÁRVULOS	40		36	1	3							40										
	TERRAZA PÉREZ	DANIELA SIRENA	CONTRATA	EDUCADORA DE PÁRVULOS		39				35	1	3		1	3	39										
	TRASLAVIÑA THEODULOZ	CAROLINA ALEJANDRA	CONTRATA	EDUCADORA DE PÁRVULOS		44				36	5	3		5	3	44										
	VÁSQUEZ LEIVA	CATALINA ANDREA	CONTRATA	EDUCADORA DE PÁRVULOS		40				36	1	3		1	3	40										
	ZAPATA CATRINAO	FERNANDA PRISILA	TITULAR	EDUCADORA DE PÁRVULOS	33	4	33			1						37										
TOTALES					180	323	141	30	9	152	17	164	180	333		477										

HORAS AUTORIZADAS PADEM TABLA 33		
SO		504
SEP		250
PIE		231

HORAS EN PLANILLA DOTACION		
SO		293
SEP		47
PIE		173

DIFERENCIAS		
SO		211
SEP		203
PIE		58


Claudia Marcelli T.
Ingeniero en Administración
de RRHH.

col
EPI/CLL/ccf/LSV/IBR/MPR/FPT/CFMT/SMS/cfmt

ANTU-HUILEN									
CARGA 2026				TITULARES DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION			CONTRATA DESGLOSE HORAS 2026 POR SUBVENCION		
RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	TOTAL HRS. TITULAR	TOTAL HRS. CONTRATA	SO	SEP	PIE
■■■■■■■■■■	GARAY RAMOS	ELIZABETH CAROLA	TITULAR	JEFA TÉCNICA PEDAGÓGICA (UTP)	40	4	40		
NN	NN	NN	CONTRATA	COORDINADORA PIE		44			
■■■■■■■■■■	ZURITA FERRADA	ROXANA GABRIELA	CONTRATA	DIRECTORA REEMPLAZO		44			
TOTALES					40	92	40	0	0
					132		40		
							92		
							14		
							44		
							28		
							4		
							2026		
							44		
							44		
							132		

HORAS AUTORIZADAS PADEM TABLA 42	SO	162
	SEP	
	PIE	

HORAS EN PLANILLA DOTACION	SO	90
	SEP	28
	PIE	14

DIFERENCIAS	SO	72
	SEP	-28
	PIE	-14

OS
EPI/CLL/CCI/LSV/IBR/MPR/FBT/CFMT/SMS/cfmt


Claudia Marcelletti T.
Ingeniero en Administración
de RRHH.